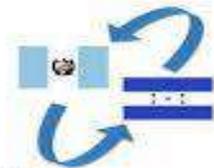




**UNIÓN
ADUANERA**
Guatemala-Honduras



MANUAL DE USUARIO

DECLARACIÓN ANTICIPADA GUATEMALA-HONDURAS

CARGA DE DOCUMENTOS DUCA-F y DUCA-D

Versión 2.0



Este documento fue elaborado únicamente con fines de orientación



**UNIÓN
ADUANERA**
Guatemala-Honduras



La primera unión aduanera del continente americano

INTRODUCCIÓN

El presente manual de usuario es de utilidad para los usuarios externos de SAT, que ingresan a través de Agencia Virtual en el portal de SAT, para consulta, carga y transmisión de documentos de soporte de las Declaraciones de mercancías DUCA-D y DUCA-F, en el marco de la Unión Aduanera Guatemala Honduras, correspondiente a la medida de facilitación del comercio “Declaración Anticipada”.

Este documento es exclusivamente para orientación del usuario el cual no se entenderá como una ampliación o modificación de los actos o instrumentos jurídicos de la Integración Económica Centroamericana.

APLICACIÓN

En el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio que establece la tramitación antes de la llegada a la aduana de las mercancías con el fin de agilizar su levante; de lo establecido en la Resolución 59-2019, de fecha 15 de marzo de 2019, que previo a la llegada de la mercancía a los Puestos Fronterizos Integrados se debe de cumplir con las regulaciones tributarias y no tributarias, y la Resolución 83-2020, de fecha 01 de octubre de 2020, de la Instancia Ministerial, instrumentos legales que indica las fechas y fases en que se implementará la Declaración Anticipada en los Puestos Fronterizos Integrados en Agua Caliente, El Florido y Corinto.

Por lo que se hace necesario implementar un mecanismo para digitalizar los documentos de soporte que acompañan a las declaraciones de mercancías DUCA-D Y DUCA-F, bajo estándares de seguridad para la transmisión de información y puedan ser consultados en cualquier momento del proceso de despacho aduanero tanto por los usuarios del Servicio Aduanero como la autoridad aduanera.

FUNCIONES

El proceso permite la interacción de los usuarios externos con el sistema informático diseñado para la carga y transmisión de documentos y su consulta.

Funciones contenidas en el sistema:

1. GENERALIDADES E INGRESO AL SISTEMA PARA LA CARGA DE DOCUMENTOS:

El sistema informático permite al usuario externo cargar documentos de soporte (digitalizados) en formato PDF, con un tamaño máximo de 2 MB por cada documento, cuya identificación se consignan en la Sección de documentos de soporte de la DUCA.

Es importante resaltar que el usuario debe garantizar la legibilidad de los documentos cargados en la plataforma para que sean asociados a la DUCA.

1.1 Estado de la declaración para la carga de documentos: Se podrá realizar de acuerdo al estado en que se encuentre la declaración de mercancías de acuerdo a la tabla siguiente:

Registro de documentos durante el despacho DUCA			
No.	Actividad	Usuario interno	Exportador-importador
1	Declaración Validada (0)	NO	SI
2	Declaración pagada (1) o exenta (2)	NO	SI
3	Levante sin revisión (3)	NO	SI
4	Verificación Inmediata (4)	NO	SI
5	Determinar si existen incidencias (5)	Permite cargar únicamente OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE Y PRUEBAS DE DESCARGO	Permite cargar únicamente OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE Y PRUEBAS DE DESCARGO.
6	Pendiente de autorización de levante (6)	Permite cargar únicamente OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE Y PRUEBAS DE DESCARGO	SI
7	Pendiente de autorización de levante, la declaración es rectificadas, adquiere estado 7	Permite cargar únicamente OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE Y PRUEBAS DE DESCARGO	SI
8	Registrar salida (confirmación) (8)	NO	SI
9	FIN estado completado (9)	NO	SI
10	Borrado (12)	NO	NO

NOTA IMPORTANTE: Cuando se transmitan declaraciones de mercancías (DUCA-D), Los documentos de soporte se deben de cargar al repositorio de SIECA, previo a la transmisión de la declaración de mercancías, para que dicha declaración pueda ser validada por el Servicio Aduanero.

1.2 Permisos asociados para la carga de documentos DUCA.

- a) Permiso para carga de documentos usuarios externo (importador/exportador).

El Servicio Aduanero procederá a asignar el permiso respectivo, una vez el importador se encuentre en el registro del padrón de importadores de la SAT y el mismo se encuentre con estado: IMPORTADOR INSCRITO. El permiso también

aplica para el agente aduanero o apoderado especial aduanero quienes deben de estar activos y autorizados para el efecto.

2. Proceso para la carga de documentos de mercancías originarias (DUCA-F) usuario externo-IMPORTADOR.

2.1 El importador de mercancías ingresa con su NIT y contraseña a Agencia Virtual.



2.2 El usuario selecciona la ruta siguiente:



2.3 El sistema muestra una ventana para que el importador pueda ingresar el número de orden de la declaración de mercancías (DUCA-F).



The image shows a search form with the label 'Numero de orden *'. There is a text input field containing the value 'FHN1112364'. To the left of the input field is a blue button labeled 'Buscar'. To the right is a blue button labeled 'Limpiar'.

2.4 El sistema muestra que los documentos mínimos estén cargados (carta de porte, manifiesto y factura). Asimismo, cuando corresponda el sistema informático muestra que tiene un permiso faltante.



Atención: Se han cargado al repositorio todos los documentos

Aviso importante: Esta declaración contiene mercancías las cuales requieren permisos no arancelarios, vea los permisos requeridos correspondientes [aquí](#)

Permisos requeridos 1 Permisos ingresados 0 Permisos faltantes 1 Manifiesto de carga ingresado 51

Carga de archivos Requisitos de mercancías

Descargar

+ Agregar documento

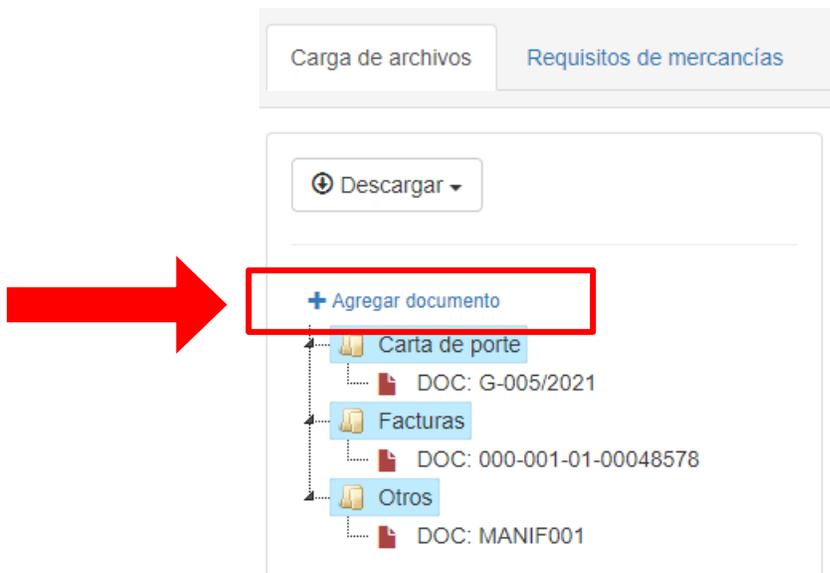
- Carta de porte
 - DOC: G-005/2021
- Facturas
 - DOC: 000-001-01-00048578
- Otros
 - DOC: MANIF001

Declaración Anticipada de la DUCA-F

Inicie por seleccionar alguno de los documentos mostrados en el árbol de la barra izquierda o si desea agregar un documento nuevo [haga clic aquí](#)

2.5 De corresponder el importador debe cargar el permiso o requisito no arancelario faltante.

2.5.1 El usuario selecciona agregar documento.



Carga de archivos Requisitos de mercancías

Descargar

+ Agregar documento

- Carta de porte
 - DOC: G-005/2021
- Facturas
 - DOC: 000-001-01-00048578
- Otros
 - DOC: MANIF001

2.5.2 El sistema informático muestra una ventana emergente que el usuario debe de llenar, de acuerdo al documento a cargar al repositorio.

Agrega nuevo documento ×

Nota: Ingrese los valores del documento en los campos del formulario y haga clic en "Enviar"

Autoridad Emisora

Autoridad nacional que emite el documento.

Número de documento

Número de identificación del documento .

Fecha de emisión

Fecha de emisión del documento .

Fecha de vencimiento

Fecha de vencimiento del documento .

Monto

Monto del documento .

País

País de emisión del documento.

Tipo de documento

Tipo del documento.

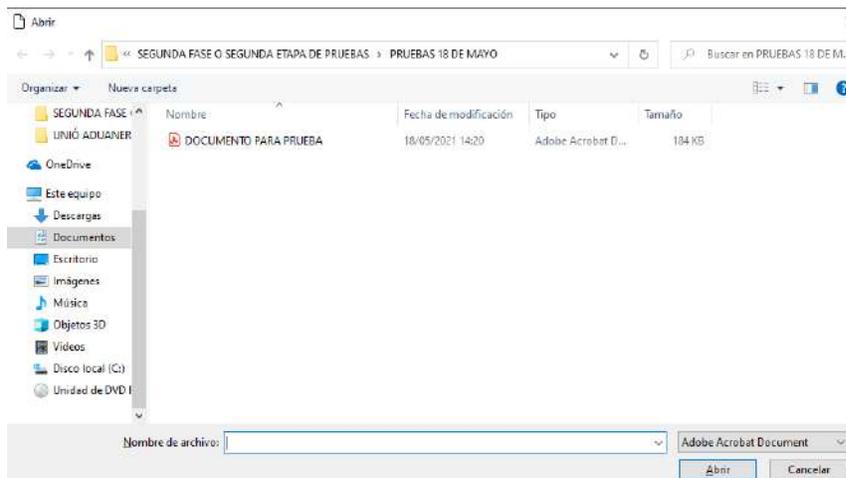
Líneas de mercancías asociadas

Ingrese las líneas en forma de texto delimitado por comas y guiones i.e: 1,2,3,8-12,19.

2.5.3 El sistema informático muestra la ventana para cargar el documento. (Ejemplo: permiso de salud y alimentos). El usuario debe de seleccionar el recuadro para la carga de documentos.

		Editar	Eliminar
Tipo de documento	94 - Certificado de sanidad farm	<div style="border: 2px solid red; padding: 10px; text-align: center;">No hay un archivo PDF relacionado haga clic para seleccionar uno ó arrastre el archivo aquí</div>	
Número de documento	01		
Fecha de emisión	22/05/2021		
Fecha de vencimiento	22/05/2021		
País	GT		
Autoridad emisora	SALUD		
Monto	0.00		

2.5.4 El sistema informático muestra la ventana para la búsqueda y carga del documento que el usuario tiene guardado en su ordenador.



2.5.5 El sistema informático muestra el documento cargado en formato PDF.

	Editar	Eliminar
Tipo de documento	94 - Certificado de sanidad farm	
Número de documento	01	
Fecha de emisión	22/05/2021	
Fecha de vencimiento	22/05/2021	
País	GT	
Autoridad emisora	SALUD	
Monto	0.00	

Este documento debe relacionarse a la(s) línea(s) de la mercancía, para iniciar haga clic aquí

**Prueba mayo
18**

DOCUMENTO PARA PRUEBA.pdf

[Eliminar](#)

2.5.6 El usuario debe de asociar la línea a la cual pertenece el documento cargado, seleccionando el botón correspondiente como se muestra a continuación.

Este documento debe relacionarse a la(s) línea(s) de la mercancía, para iniciar haga clic aquí

**Prueba mayo
18**

DOCUMENTO PARA PRUEBA.pdf

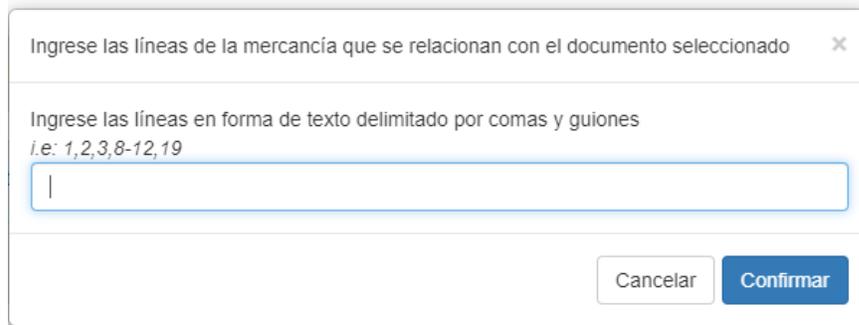
[Eliminar](#)

2.5.7 El sistema informático muestra la ventana para asociar el número de líneas al documento cargado (opcional).

2.5.7.1 Si el documento cargado se asociará a una línea se debe de agregar la línea correspondiente. De la manera siguiente:

2.5.7.2 Si el documento cargado aplica para varias líneas en secuencia se debe de consignar de la manera siguiente: 1-5.

2.5.7.3 Si el documento aplica para varias líneas de forma aleatoria se debe de consignar el número de líneas de la manera siguiente: 1, 3, 5.



Ingrese las líneas de la mercancía que se relacionan con el documento seleccionado

Ingrese las líneas en forma de texto delimitado por comas y guiones
i.e: 1,2,3,8-12,19

Cancelar Confirmar

2.5.8 El sistema informático finalmente indica que ya se tienen todos los documentos cargados.

Atención: Se han cargado al repositorio todos los documentos

Aviso Importante: Esta declaración contiene mercancías las cuales requieren permisos no arancelarios los cuales han sido ingresados en su totalidad, vea los permisos requeridos correspondientes [aquí](#)

Permisos requeridos **1** Permisos Ingresados **1** Permisos faltantes **0** Manifiesto de carga Ingresado **SI**

3. Proceso para la carga de documentos de soporte, declaraciones de mercancías DUCA-D, usuario externo, AGENTE ADUANERO/APODERADO ESPECIAL ADUANERO Ó ENTIDAD AUTORIZADA.

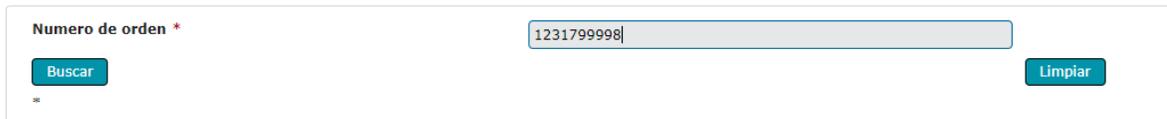
3.1 El Agente Aduanero/Apoderado Especial Aduanero ingresa con NIT y contraseña a Agencia Virtual.



3.2 El usuario selecciona la ruta siguiente:



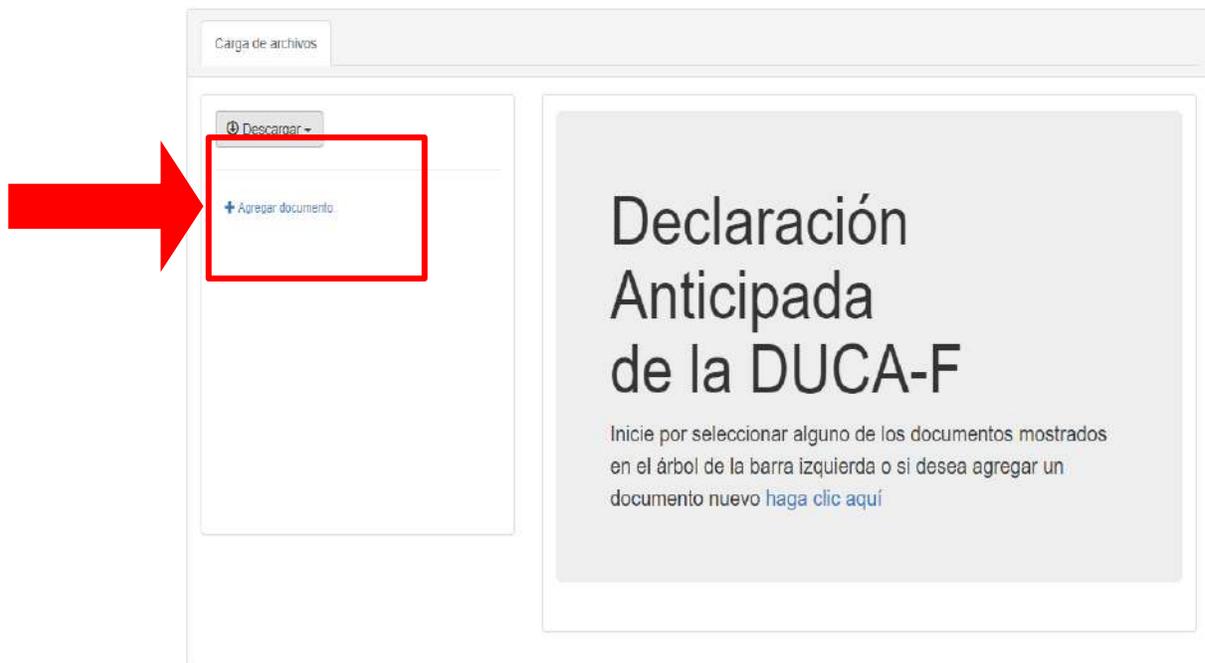
3.3 El sistema informático muestra una ventana para que el Agente Aduanero/Apoderado Especial Aduanero o entidad autorizada, pueda ingresar el número de orden de la declaración de mercancías (DUCA-D). Para poder realizar la carga inicial de los documentos de soporte.



Numero de orden *

Buscar Limpiar

3.4 El sistema informático muestra una ventana en la que el usuario puede cargar los documentos de soporte de la declaración de mercancías (DUCA-D).



Carga de archivos

Descargar -

+ Agregar documento.

Declaración Anticipada de la DUCA-F

Inicie por seleccionar alguno de los documentos mostrados en el árbol de la barra izquierda o si desea agregar un documento nuevo [haga clic aquí](#)

3.5 El sistema informático muestra una ventana emergente que el usuario debe de llenar, de acuerdo al documento a cargar al repositorio.

Agrega nuevo documento ×

Nota: Ingrese los valores del documento en los campos del formulario y haga clic en "Enviar"

Autoridad Emisora

Autoridad nacional que emite el documento.

Número de documento

Número de identificación del documento .

Fecha de emisión

Fecha de emisión del documento .

Fecha de vencimiento

Fecha de vencimiento del documento .

Monto

Monto del documento .

País

País de emisión del documento.

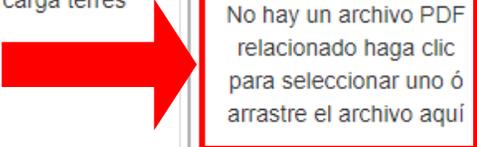
Tipo de documento

Tipo del documento.

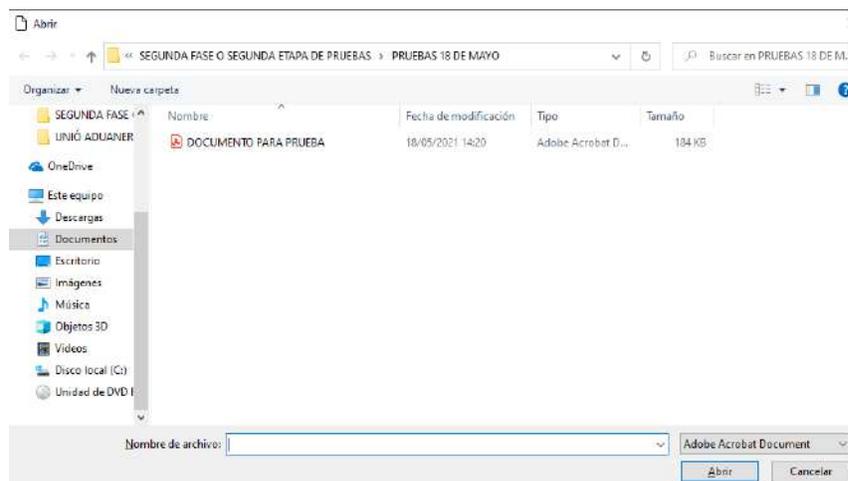
Líneas de mercancías asociadas

Ingrese las líneas en forma de texto delimitado por comas y guiones i.e: 1,2,3,8-12,19.

3.6 El sistema informático muestra una ventana para cargar documentos de soporte que sustentan la declaración de mercancías (DUCA-D), de acuerdo a la clave de régimen al que se someta las mercancías. El usuario debe de seleccionar el recuadro para la carga de documentos.

		Editar	Eliminar
Tipo de documento	786 - Manifiesto de carga terres		
Número de documento	100		
Fecha de emisión	08/05/2021		
Fecha de vencimiento	22/05/2021		
País	GT		
Autoridad emisora	TRANSPORTE		
Monto	0.00		

3.7 El sistema informático muestra la ventana para la búsqueda y carga del documento que el usuario tiene guardado en su ordenador.



3.8 El sistema informático muestra el documento cargado en formato PDF.

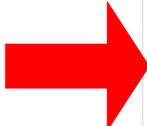
	Editar Eliminar
Tipo de documento	786 - Manifiesto de carga terres
Número de documento	100
Fecha de emisión	08/05/2021
Fecha de vencimiento	22/05/2021
País	GT
Autoridad emisora	TRANSPORTE
Monto	0.00

Este documento debe relacionarse a la(s) línea(s) de la mercancía, para iniciar [haga clic aquí](#)

Prueba mayo 18

DOCUMENTO PARA PRUEBA.pdf

[Eliminar](#)



3.9 El usuario debe de asociar la línea a la cual pertenece el documento cargado, seleccionando el botón correspondiente como se muestra a continuación.

Este documento debe relacionarse a la(s) línea(s) de la mercancía, para iniciar [haga clic aquí](#)

Prueba mayo 18

DOCUMENTO PARA PRUEBA.pdf

[Eliminar](#)



3.10 El sistema informático muestra la ventana para asociar el número de líneas al documento cargado.

3.10.1 Si el documento cargado se asociara a una línea se debe de agregar la línea correspondiente. De la manera siguiente: (1).

3.10.2 Si el documento cargado aplica para varias líneas en secuencia se debe de consignar de la manera siguiente: (1-5).

3.10.3 Si el documento aplica para varias líneas de forma aleatoria se debe de consignar el número de líneas de la manera siguiente: (1, 3, 5).

Ingrese las líneas de la mercancía que se relacionan con el documento seleccionado ✕

Ingrese las líneas en forma de texto delimitado por comas y guiones
i.e: 1,2,3,8-12,19

3.11 Finalmente el sistema informático muestra todos los documentos cargados a la declaración de mercancías DUCA-D que transmitirá el Agente Aduanero/Apoderado Especial, para la validación y aceptación del servicio aduanero.

Atención: Se han cargado al repositorio todos los documentos

Carga de archivos

Descargar

- Agregar documento
 - Carta de porte
 - DOC 456
 - Facturas
 - DOC 123
 - Otros
 - DOC 100

Tipo de documento	786 - Manifiesto de carga zeros
Número de documento	100
Fecha de emisión	06/05/2021
Fecha de vencimiento	22/05/2021
País	GT
Autoridad emisora	TRANSPORTE
Monto	0.00

Prueba mayo 18

Este documento está relacionado a la(s) línea(s) de la mercancía, pero puede no ser así.

DOCUMENTO PARA PRUEBA.pdf

4. CONSULTA DE DOCUMENTOS DUCA-D Y DUCA-F:

El sistema informático permite visualizar al usuario los documentos asociados a las declaraciones de mercancías.

4.1 Proceso para la consulta de documentos DUCA-D Y DUCA-F.

- ✓ El usuario externo ingresa con su NIT y contraseña a Agencia Virtual.
- ✓ Para el ingreso a la consulta el usuario debe de elegir la ruta siguiente: Aplicaciones>>Aduanas>>GestorDocumentalDUCA.
- ✓ El usuario ingresa el número de orden de la declaración de mercancías DUCA-D o DUCA-F.
- ✓ El sistema informático muestra los documentos cargados en el repositorio de SIECA.

4.2 Visualización gráfica de las pantallas de consulta de Documentos DUCA-D y DUCA-F.

4.2.1 El usuario Ingresa por medio de Agencia Virtual



4.2.2 El usuario debe de elegir la ruta siguiente:



4.2.2 El usuario ingresa el número de declaración de mercancías a consultar.

Numero de orden *

*

4.2.3 El sistema informático muestra la pantalla con los documentos asociados a la declaración de mercancías DUCA-D o DUCA-F

Aviso Importante: Esta declaración contiene mercancías las cuales requieren permisos no arancelarios los cuales han sido ingresados en su totalidad, vea los permisos requeridos correspondientes [aquí](#)

Permisos requeridos: 8 Permisos ingresados: 3 Permisos faltantes: 0 Manifiesto de carga Ingresado: 3

Carga de archivos Requisitos de mercancías

Descargar

- Carta de porte
 - DOC: 019-001-01-0011277959641
- Facturas
 - DOC: 019-001-01-00111200
- Otros
 - DOC: MT-12345
 - DOC: 123
 - DOC: 852
 - DOC: 851
 - DOC: 52

Declaración Anticipada de la DUCA-F

Consulte los distintos documentos y gestione los archivos PDF correspondientes.

4.2.4 El usuario selecciona el documento a consultar

- Carta de porte
 - DOC: 019-001-01-0011277959641
- Facturas**
 - DOC: 019-001-01-00111200**
- Otros
 - DOC: MT-12345
 - DOC: 123
 - DOC: 852
 - DOC: 851
 - DOC: 52

4.2.5 El sistema informático muestra la factura (documento asociado a la declaración), el usuario puede posicionarse sobre el documento para que el sistema lo despliegue.

Tipo de documento	380 - Facturas (Facturas)
Número de documento	019-001-01-00111200
Fecha de emisión	25/02/2021
Fecha de vencimiento	
País	HN
Autoridad emisora	
Monto	14,504.24

Este documento no tiene línea(s) de mercancía asociadas



CLICK AQUI

P2 - Factura.pdf

4.2.6 El sistema informático despliega el documento asociado a la declaración de mercancías DUCA-F

NIT del declarante que genera el documento: 456373
 Fecha y hora del evento: 22/05/2021 17:40:09
 Estado declaración: 2
 Número de orden: 1231799996
 No. De DUCA: 1231799996

1 de 1

factura

DE: Rga Pasa Pasa S.A.
 Calle Comercio 28
 37001 Anta, Anta

FACTURAR A: Lado Vitual
 Calle Comercio 28
 37001 Anta, Anta

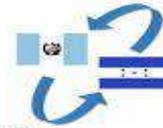
Hº DE FACTURA: 03491
 FECHA: 20/05/21
 Nº DE PEDIDO: 1700011
 FECHA VENCIMIENTO: 20/05/21

ENVIAR A: Lado Vitual
 Calle Comercio 28
 37001 Anta, Anta

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Todo dependiente de tener en tipo	100.00	100.00
2	Mujer grande de madera	25.00	50.00
3	Equipo de Póker	1.00	10.00
SUBTOTAL			160.00



**UNIÓN
ADUANERA**
Guatemala-Honduras



La primera unión aduanera del continente americano

5. TRAZABILIDAD

Esta funcionalidad se muestra en el encabezado del documento cuando este es seleccionado para visualizarlo y también en la parte inferior de la pantalla de consulta, permitiendo al usuario verificar la trazabilidad de todos los pasos desde la carga inicial hasta el paso de liquidación recibida, definidos por una descripción, fecha y usuario responsable. Ejemplo:

Datos Generales
Declaración: DUCA095157
No. de orden: FHN1112364
Estado declaración SAT actual: 0 - Declaración se encuentra con estado transmitida y validada, próximo paso es realizar el pago.
Id Tributario exportador: 05029002061026
Id Tributario importador: 593432K
NIT del declarante que genera el documento: 05029002061026
Fecha y hora del evento: 26/04/2021 23:00:23
Estado declaración: 0
Número de orden: FHN1112364